

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	40004932
DENOMINACIÓN	CEO "EL MIRADOR DE LA SIERRA"
LOCALIDAD	VILLACASTÍN
PROVINCIA	SEGOVIA
CURSO ESCOLAR	2021/22

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

PLAN TIC

(CoDiCe TIC)

CEO EL MIRADOR DE LA SIERRA

NAVAS DE SAN ANTONIO

VILLACASTÍN

ZARZUELA DEL MONTE

2021/2025



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación



CÓDIGO DE CENTRO:	40004932
DENOMINACIÓN:	CEO EL MIRADOR DE LA SIERRA
LOCALIDADES:	VILLACASTÍN (cabecera), NAVAS DE SAN ANTONIO y ZARZUELA DEL MONTE
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	Educación Infantil, Educación Primaria y ESO.

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	17 de enero de 2022
------------------------------------	---------------------

Índice:

A. PROPÓSITOS Y METAS.

- A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.
- A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.
- A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).
- A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.
- A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL. Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

- B.1. Gestión, organización y liderazgo.
- B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.
- B.3. Formación y desarrollo profesional.
- B.4. Procesos de evaluación.
- B.5. Contenidos y currículos.
- B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- B.7. Infraestructura.
- B.8. Seguridad y confianza digital.

DEL PLAN DE ACCIÓN.

- C.1. Objetivos del plan de acción.
- C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.
- C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:
- C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:
- C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

- D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.
- D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:
- D.3. Indicadores de evaluación del plan:
- D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

- E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.
- E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.
- E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

A. PROPÓSITOS Y METAS.

(Propósitos y metas enmarcados en la dinámica educativa, organizativa y tecnológica del centro y de su comunidad educativa.)

A.1. Breve descripción del contexto socioeducativo que enmarcan los propósitos y metas del plan TIC.

(Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas)

El contexto socioeducativo actual puede ser considerado como favorable debido a diversos factores, muchos de ellos fruto de las acciones llevadas a cabo como consecuencia de los planes anteriores y otros derivados de la situación COVID_19 que ha supuesto una valoración de las TIC como recurso prácticamente indispensable para el proceso de enseñanza- aprendizaje en el contexto actual.

Aspectos del marco contextual favorables al desarrollo del Plan TIC:

- La digitalización constituye una seña de identidad prioritaria en el PEC.
- La aplicación de planes TIC durante los últimos 7 años ha generado una sólida cultura digital en el centro.
- Profesorado concienciado y motivado con la digitalización.
- La actualización de equipos realizada por el centro durante los últimos años ha permitido adecuar las infraestructuras a futuros entornos digitales de aprendizaje: adquisición de dispositivos (ordenadores fijos y portátiles, tabletas (beca -premio curso 2018-2019 adquisición de 60 tablet,...), instalación del programa Escuelas Conectadas en todos los edificios del centro, acondicionamiento digital de todas las aulas...
- Planes de formación de en el manejo de diferentes herramientas y entornos de aprendizaje digitales en los que ha participado la práctica totalidad del profesorado.
- Servicio de mantenimiento de los recursos digitales.
- Gran avance en el uso de los entornos de aprendizaje debido a la situación generada por la crisis sanitaria.

En el análisis contextual también encontramos algunos factores de dificultad en la integración de las TIC en la vida del centro y que conviene tener en cuenta para prevenir y reducir su impacto en la medida de lo posible.

- Implantación de una nueva ley educativa, LOMLOE (aspecto este que modificará documentos modelos, programas de gestión...).
- Interinidad y movilidad laboral del profesorado.
- Vertiginoso avance de las tecnologías, que exige una actualización constante del profesorado y adecuación de contenidos, metodologías, herramientas y recursos.
- La seguridad y confianza digital.
- La situación económica de algunas familias puede provocar brecha digital en determinados alumnos.

- El gran volumen de equipos que dispone el centro (obsolescencia, mantenimiento, inventariado...).

A.2. Trayectoria y proceso estratégico del centro para la definición del plan TIC.

El Plan TIC de Centro actual es el producto del trabajo realizado en el centro los últimos siete cursos. Todos los cursos se revisa, actualiza y pone en conocimiento de los profesores que se incorporan al centro.

En el curso 2018-2019 se realizó la evaluación SELFIE.

El Plan TIC está relacionado con todos los documentos institucionales (PEC, la Propuesta Curricular y Programaciones de nivel y Departamentos, quedando reflejado en la PGA, RRI, Plan de Convivencia, PAD, PAT, POAP, Plan de Formación -2018-2022- , Proyecto de dirección -2018-2022...Memoria final de curso.) ya que, consideramos la integración de las TIC como una seña de identidad del Centro.

En el presente plan, además de la actualización a la normativa vigente, pretendemos seguir potenciando la línea iniciada en cursos anteriores y la planificación de los siguientes. Así mismo, queremos que el presente plan sea un documento vivo y útil para el profesorado, por tanto, debe ser, claro y conciso, además de realista.

A.3. Principios y propósitos que rigen el plan tecnológico de centro y la comunidad educativa desde las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica (misión, visión y valores).

-Misión.

- El CEO El Mirador de la Sierra promueve el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para que el alumnado sea competente digitalmente y así poder alcanzar los objetivos relacionados con el aprendizaje, la empleabilidad, el uso del tiempo libre, la inclusión y la participación en la sociedad.

- El profesorado se compromete a la innovación y actualización continua.

-Visión.

Queremos ser un Centro:

- Cuya comunidad educativa se sienta implicada y comprometida en el desarrollo del Proyecto Educativo de Centro.

-Valores.

Entendemos las TIC como medio para desarrollar los valores recogidos en el Proyecto Educativo de Centro, especialmente los siguientes:

-El desarrollo de la capacidad crítica, investigadora e innovadora a través del trabajo, del esfuerzo y de la creatividad.

- **Diversidad de metodologías didácticas** en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

- **El trabajo personal y la disciplina** como componentes básicos del progreso académico y formativo.

-**La participación activa de la Comunidad Educativa** en la gestión del Centro.

A.4. Objetivos generales del plan TIC en las dimensiones educativa, organizativa y tecnológica.

-Dimensión educativa:

Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)

1. Establecer criterios comunes para la adquisición y desarrollo de la competencia digital.
2. Profundizar en metodologías activas facilitadas por el uso de la tecnología digital (aprendizaje basado en proyectos, flipped classroom, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo, gamificación, creación audiovisual, programación...)
3. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia, libros de texto digitales, recursos educativos abiertos y cuantas posibilitem la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado y la diversidad.

Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).

4. Actualizar la herramienta de evaluación de la adquisición de las competencias de los alumnos
5. Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.

Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).

6. Actualizar, consensuar y coordinar los contenidos y competencia digital en el currículo.

-Dimensión organizativa:

Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1).

7. Dinamizar el equipo TIC .
8. Actualizar los documentos de centro, en relación con la integración TIC dentro de la nueva normativa LOMLOE.

Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3).

9. Realizar nuevo plan de formación de la competencia digital docente.

Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

10. Consolidar en el profesorado la “cultura del compartir” recursos y materiales.

11. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Educacyl, Of- fice 365, Aula Virtual Moodle, Crol, Leocyl)
12. Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en papel.
13. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet (Página WEB, Twiter, Instagram y Spreaker).

-Dimensión tecnológica:

Relacionados con la Infraestructura (área 7).

14. Mantener y renovar equipos e infraestructuras TIC.
15. Mantener y renovar sistemas operativos y Software.
16. Actualizar aulas de informática.
17. Hacer protocolo de optimización, reaprovechamiento y reciclaje de los recur- sos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.

Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).

18. Actualizar RRI y Plan de Convivencia para el uso correcto de equipos, soft- ware.
19. Realizar formación en seguridad y uso correcto de las TIC (PFC, PAT y programaciones).

A.5. Tiempo de aplicación y desarrollo del plan TIC en función de la evolución socioeducativa y tecnológica.

El Plan CoDiCe TIC , tiene una duración prevista de cuatro cursos esco- lares (2021-2025 (en la elaboración del mismo se tiene en cuenta que el proyecto de dirección termina su vigencia el 30 de junio de 2022 y el calendario de aplica- ción de la LOMLOE).

Es elaborado por los miembros del Equipo Directivo con el apoyo de la CCP y el Claustro durante el primer trimestre del curso 2021/2022

En la reunión mensual de CCP, así como en los Claustros Ordinarios, du- rante la vigencia del Plan, en el Orden del Día dedicaremos un punto al Plan TIC donde se realizará según el momento el ciclo de Deming de mejora continua:

1. PLANIFICAR: Plan de acción para el desarrollo del Plan TIC (Inicio de curso, primer claustro)
2. DESPLEGAR (hacer): Ejecución de las acciones programadas. (Vigencia del Plan)
3. EVALUAR: Análisis de resultados y propuestas de mejora del Plan TIC (Final de curso, Memoria final)
4. AJUSTAR (Corregir): Adaptación del plan al contexto según resultados de la evaluación. (Antes del comienzo de curso e inicio del mismo)

B. DEFINICIÓN DEL MARCO CONTEXTUAL. Situación del entorno actual de la aplicación del plan en las áreas de integración de las TIC:

(Definición del marco contextual en el que se describe la situación organizativa y funcional del centro en el momento de inicio del plan de acción y que sirve de punto de partida.)

B.1. Gestión, organización y liderazgo.

Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión): funciones y tareas.

El liderazgo de la gestión TIC en nuestro centro se realiza desde el Equipo Directivo apoyado por la CCP y la coordinadora de formación, calidad e innovación educativa. Dentro de la CCP se distribuyen las responsabilidades de la comisión TIC del siguiente modo:

• **Composición:**

- Director.
- La coordinadora de la estrategia Red XXI en el centro. (Jefe de estudios de E. Primaria)
- Coordinadores internivel de Infantil, primer y segundo internivel.
- Un/a Jefe/a de Departamento de Secundaria.
- La coordinadora de formación, calidad e innovación educativa (Representante en el CFIE)

• **Funciones:**

A. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la implantación de las T.I.C. en el centro.

B. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.

C. Recopilar y organizar la información relativa a las T.I.C.

D. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa.

E. Orientar al profesorado implicado para la incorporación de las T.I.C. en la programación de aula.

F. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.

G. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.

H. Canalizar el flujo informativo entre la comisión Red XXI provincial u otras y el centro.

I. Elaborar un plan TIC de centro que se integra en el proyecto educativo del centro (PEC).

J. Aportar, criterios, orientaciones que impulsen el desarrollo TIC en todos los cursos y aulas del centro.

K. Colaborar en los procesos formativos de familias y profesores, marcando pautas, diseñando programas...

El plan TIC en relación con los documentos y planes instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro, plan de acogida del profesorado al contexto tecnológico-didáctico, entre otros).

En el punto A2 del presente plan se dice: “El Plan TIC está relacionado con todos los documentos institucionales (PEC, la Propuesta Curricular y Programaciones de nivel y Departamentos, quedando reflejado en la PGA, RRI, Plan de Convivencia, PAD, PAT, POAP, Plan de Formación -2018-2022-, Proyecto de dirección -2018-2022...Memoria final de curso.) ya que, consideramos la integración de las TIC como una seña de identidad del Centro”.

En el punto A3 del presente plan se dice: Entendemos las TIC como medio para desarrollar los valores recogidos en el Proyecto Educativo de Centro, especialmente los siguientes:

-El desarrollo de la capacidad crítica, investigadora e innovadora a través del trabajo, del esfuerzo y de la creatividad.

- **Diversidad de metodologías didácticas** en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

- **El trabajo personal y la disciplina** como componentes básicos del progreso académico y formativo.

-**La participación activa de la Comunidad Educativa** en la gestión del Centro.

El proyecto de dirección tiene como uno de sus ejes vertebradores la potenciación de la integración de las TIC en la práctica docente

La Propuesta curricular recoge (dentro de sus apartados: objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos propios del centro para cada etapa, criterios de selección de materiales de desarrollo curricular, criterios generales de evaluación de los aprendizajes del alumnado, orientaciones para incorporar el desarrollo de las competencias, a través de los aspectos didácticos y metodológicos de las distintas áreas, y de la organización y

funcionamiento del centro, orientaciones para incorporar los elementos transversales a través del desarrollo del currículo, y de la organización y el funcionamiento del centro y criterios y procedimientos para la evaluación anual de la propuesta curricular y las programaciones didácticas de los diferentes cursos) los criterios y concreción de integración de las TIC en la práctica docente. Las TIC son un complemento esencial en la práctica docente y así se recoge en las programaciones de los niveles y departamentos didácticos (punto 14 de las programaciones), haciendo especial incidencia en su relación con el cumplimiento de los objetivos específicos, la variedad de aspectos metodológicos, la secuenciación de los criterios pedagógicos, la valoración de los procesos de evaluación y calificación y su importancia a la hora de valorar las necesidades especiales de atención educativa. Igualmente contribuyen a la difusión de nuestros objetivos educativos y normas de convivencia recogidas en nuestro Reglamento de Régimen Interior.

El **PAT** (Plan de Acción Tutorial) y el **Plan de convivencia** recogen actuaciones encaminadas a la formación de alumnos, docentes y familias en lo referido a los problemas de ciberacoso y seguridad en la RED.

La Programación General Anual (PGA) tiene como uno de sus objetivos para el curso: "Profundizar en el uso de las TIC en el aula como recurso didáctico". Este documento sirve de guía para su organización institucional, pública, académica, administrativa y de gestión. El Plan de Contingencia incide de modo especial en la integración de las TIC en la práctica docente tanto presencial como no presencial.

El Plan de Formación de Centro y las actividades de recepción del profesorado de nueva incorporación al inicio de curso incluyen siempre una formación (primera sesión del PF) en los materiales y herramientas utilizadas en el centro y con ello su aplicación dentro de las TIC.

Organización de la gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

La implementación del Programa Escuelas Conectadas ha facilitado enormemente la gestión de las infraestructuras disponiendo en la actualidad una óptima calidad de conexión en todos los edificios y estancias del centro.

El mantenimiento corre a cargo del personal de mantenimiento del programa, el coordinador SIGIE de la DP, miembros del Equipo TIC del centro y ocasionalmente de personal externo.

Procesos, criterios y protocolos de integración de las TIC en los ámbitos de administración, gestión académica, interacción de la comunidad educativa y tecnológica del centro.

- Gestión académica y administrativa.

Programas

- CITRIX- Colegios (Infantil y Primaria) e IES2000 e IESFácil (Secundaria)
Gestión académica y administración del centro.
Tutoría.

Ausencias/retrasos / Incidencias.
Boletines /Actas / Documentos oficiales.
Comunicaciones a familias.

- Confección de horarios programa Generador de Horarios Peñalara
 - GECE gestión económica.
 - Stylus gestión Equipo Directivo.
 - certificado digital
 - Cuentas de Educacyl y Microsoft Office365 para todos los miembros del centro.
- Interacción de la comunidad educativa.
- Comunicación familias con el personal docente y entre profesores: correo electrónico corporativo, Blog el peque Mirador para Educación Infantil, Remind (en Educación Infantil y Primaria), Infoeduca (Educación Secundaria),TEAMs y Aulas Virtuales Moodle entre alumnos y con profesores.
 - Página Web: <http://ceoelmiradordelasierra.centros.educa.jcyl.es>
 - Redes sociales: Twitter e Instagram y Spreaker Radio CEO (únicamente divulgación de trabajos y experiencias)

Estrategias de diagnóstico, evaluación, mejora continua e innovación de la integración de las TIC en los ámbitos educativos, organizativo y tecnológico.

Los miembros del Equipo TIC evalúan periódicamente el desarrollo de este, recogen iniciativas y sugerencias de la comunidad educativa, de forma que se puede asegurar la mejora continua del mismo en todos sus ámbitos.

B.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC:

a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

-Existe un consenso básico reflejado en el Plan para la integración curricular de las TIC del anterior Plan TIC, de cómo y cuándo hay que comenzar a enseñar cada una de los contenidos y competencias TIC a los alumnos. La secuenciación se encuentra más abajo de este documento.

-En infantil se potencia el uso de la PDI y la Tablet y Smart_TV como herramientas didácticas.

-En primaria contamos con el uso de la PDI y/o Smart_TV y Tablet del centro o de Snappet. Se comienza a utilizar las salas de informática y los miniportátiles

-En ESO, además de los medios digitales presentes en las aulas, utilizamos habitualmente los dispositivos portátiles, Tablet y dispositivos propiedad de los alumnos o como herramienta de aprendizaje.

b) Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.

- En infantil SMILE&Learn.
- En primaria SNAPPET Se comienza a utilizar las herramientas OFFICE 365.
- En ESO Aula Virtual MOODLE y se generaliza el uso de Office 365

c) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.

Desde el inicio del anterior Plan TIC se incluyó un Plan para la integración curricular de las TIC donde se indicaban los criterios para unificar la coordinación de contenidos y competencias. Su aplicación nos permitió llegar a la óptima situación actual, donde constatamos un buen nivel de competencia TIC en los alumnos, como se puso de manifiesto en la situación de confinamiento del año 2020 y los confinamientos de grupo e individuales del anterior y el presente curso y en los confinamientos individuales sufridos el presente curso.

En el plan de acción del presente plan, como objetivo y línea de actuación, se deberá consensuar y adecuar una Nueva Propuesta teniendo en cuenta la aplicación de la LOMLOE y los cambios metodológicos y de evaluación que parece que conlleva.

A continuación se indica el aún vigente Plan Para la Integración Curricular de las TIC que nos sirve de base y comienzo para su adecuación y actualización.

PLAN PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS T.I.C. En las distintas etapas educativas						
Destinatarios	Objetivos	Bloques de contenido	Propuesta metodológica Actividades	Responsables	Secuenciación temporal	Evaluación
Alumnado de educación infantil. <i>DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad</i>	a) <i>Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales con los medios tecnológicos.</i> b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social utilizando	<i>Transversalmente a las Áreas de</i> a) <i>Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.</i> b) <i>Conocimiento del entorno.</i> Dentro del área	<i>El lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación</i> presentes en la vida infantil, requieren un tratamiento educativo que, partiendo de una cuidada selección de	Tutor/a. Profesor/a de apoyo al menos un período de 30 minutos semanales. Especialista de Inglés. Especialista de música. Coordinador de E.I. (coordinación en CCP)	<u>Inicio de curso:</u> Coordinación de los profesionales. Selección de recursos y materiales. Insertar ítem en los boletines informativos de evaluación. <u>Con los alumnos:</u> a	Material: evaluación trimestral. Alumnos: ítem en boletines informativos. <u>Con el ordenador:</u> enciende y apaga el ordenador y pantalla. <u>Con el ratón:</u>

PLAN PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS T.I.C. En las distintas etapas educativas

<p>de Castilla y León.</p>	<p>como medio la T.I.C.</p> <p>c) <i>Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.</i></p> <p>d) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo a través de las T.I.C.</p>	<p>c) Lenguajes: Comunicación y representación.</p> <p><i>Bloque 2. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación</i></p> <p>.</p> <p>– <i>Iniciación en la utilización de medios tecnológicos como elementos de aprendizaje, comunicación y disfrute.</i></p> <p>– Utilización apropiada de producciones de vídeos, películas y juegos audiovisuales que ayuden a la adquisición de contenidos educativos.</p>	<p>recursos y materiales, inicien</p> <p>a niñas y niños en la comprensión de los mensajes audiovisuales y en su utilización adecuada.</p> <p>ACTIVIDADES</p> <p><u>Con el ordenador:</u> encender y apagar el ordenador y pantalla.</p> <p><u>Con el ratón:</u> desplazar el ratón por la pantalla. Desplazamiento del ratón siguiendo distintas direcciones. Acción de hacer clic con el ratón.</p> <p><u>Con la PDI:</u> juegos de señalar, de unir elementos, de colorear, de letras y de números.</p> <p>Con Tablet Smile &Learn</p>		<p>lo largo de la etapa.</p> <p><u>Final de curso:</u> memoria, evaluación de materiales utilizados y propuestas de mejora</p>	<p>desplaza el ratón por la pantalla.</p> <p><u>Con la PDI:</u> señala, une elementos, colorear...</p> <p>Nivel de consecución (Conseguido/En proceso/No conseguido)</p>
<p>Alumnado de educación primaria. DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y</p>	<p>DE LA ETAPA</p> <p>a) Iniciarse en la utilización, <u>para el aprendizaje,</u> de las Tecnologías</p>	<p>TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN TODAS LAS ÁREAS</p> <p>(Competencia digital)</p>	<p>TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN TODAS LAS ÁREAS</p> <p>(Competencia digital)</p>	<p>Coordinador de nivel (responsable del aula virtual de nivel) Equipo docente de nivel (elaboración y propuesta</p>	<p><u>Inicio de curso:</u> Coordinación de los equipos de nivel, internivel y CCP.</p>	<p><u>Del Aula Virtual:</u> en las sesiones de evaluación. Acta de evaluación.</p> <p><u>De los alumnos:</u></p>

PLAN PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS T.I.C. En las distintas etapas educativas

<p>se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León (BOCyL nº 142/2016 de 25 de julio</p>	<p>de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.</p> <p>DEL PLAN</p> <p>1. Utilizar programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes áreas de contenido curricular y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas. (ÁULA VIRTUAL)</p> <p>2. Potenciar su comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno más próximo. (ÁULA VIRTUAL)</p> <p>3. Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles las pautas para acceder a la información precisa. Potenciar su razonamiento y su afán de</p>	<p>-Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones relacionadas con todas las áreas del currículo y de acuerdo con el nivel.</p> <p>-Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet.</p> <p><u>A partir de 2º</u> Identificación de los componentes básicos de un ordenador.</p> <p><u>A partir de 3º</u> -Tratamiento de textos. Búsqueda guiada de información en la red.</p> <p><u>A partir de 4º</u> -Control del tiempo y uso</p>	<p>Snappet desde P1</p> <p>Aula Virtual con Teams desde P4</p> <p>Potenciaremos el uso de todas las posibilidades que ofrece. (Programa, materias, actividades, cuestionarios, foros, encuestas...)</p> <p>Se establece un aula virtual por cada nivel 1º a 3º .</p> <p>Se establece un aula virtual por cada ÁREA y nivel 4º a 6º .</p> <p>ÁULAS ESPECÍFICAS, ORDENADORES DE ÁULA, PDI, MINIPC...</p> <p>Se aplicarán las normas establecidas en el R.R.I. (revisión efectuada de las mismas)</p>	<p>de materiales para su inclusión en el aula virtual)</p> <p>Equipos docentes internivel (coordinación en la selección de materiales, planificación y secuenciación)</p> <p>Coordinadores equipos docentes internivel (coordinación en CCP)</p> <p>Coordinador/ Equipo T.I.C (actualización del Aula Virtual)</p>	<p>Selección de recursos y materiales.</p> <p>Actualización del Aula Virtual: responsables, alumnos...</p> <p><u>Con los alumnos:</u> a lo largo de la etapa.</p> <p><u>Final de curso:</u> memoria, evaluación de materiales utilizados y propuestas de mejora</p>	<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p> <p>(según programaciones, ejemplos)</p> <p>-Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>-Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.).</p> <p>-Conoce y respeta las normas de uso. - Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte digital, recogiendo información de diferentes fuentes (Internet).</p> <p>- Identifica los componentes básicos de un ordenador, haciendo un uso adecuado de los mismos</p> <p>-Conoce y utiliza el tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios,</p>
---	---	--	---	---	---	--

PLAN PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS T.I.C. En las distintas etapas educativas

	<p>conocimiento. (MATERIALES DE PROFUNDIZACIÓN-ÁULA VIRTUAL) 4. Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo. ÁULA VIRTUAL 5. Utilizar el ordenador como uso con fines académicos fuera de las aulas. (Alumnos de 5º y 6º RED XXI) y desarrollar actitudes de responsabilidad y cuidado de los materiales. (Potenciar tareas escolares a través del ÁULA VIRTUAL)</p>	<p>responsable de las tecnologías de la información y la comunicación . <u>A partir de 5º</u> - Elaboración de pequeños proyectos colectiva e individualmente utilizando los medios informáticos -Utilización de medios de comunicación en entornos virtuales dentro del aula virtual: mensajería interna, foros...</p>				<p>sustituciones e impresión. - Cuida la presentación de los trabajos en soporte digital. -Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. - Conoce y aplica estrategias de acceso y trabajo en Internet. - Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar. -Usa de manera autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.) -Utiliza algunos recursos a su alcance proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.</p>
<p>Alumnado de educación Secundaria ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo.</p>	<p>DE LA ETAPA e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de</p>	<p>TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN TODAS LAS MATERIAS (Competencia digital)</p>	<p>TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN TODAS LAS ÁREAS</p>	<p>Profesor de materia (responsable del aula virtual) Jefes de Departamentos didácticos. (coordinación en CCP)</p>	<p><u>Inicio del Plan:</u> introducción de un punto (dedicado al uso de las TIC en las programacio</p>	<p><u>Del Aula Virtual:</u> en las sesiones de evaluación. Acta de evaluación. Reuniones de Departamentos. Actas de reuniones</p>

PLAN PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS T.I.C. En las distintas etapas educativas

<p>por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León</p> <p>Modificada por Disposición Final de la Orden EDU/589/2016, de 22 de junio.</p> <p>Modificada por Disposición Final de la Orden EDU/590/2016, de 23 de junio.</p> <p>Fecha BOCyL: 8/05/2015</p>	<p>información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.</p> <p>DEL PLAN</p> <p>1. Profundizar en la utilización de programas y entornos que faciliten su aprendizaje de las diferentes materias de contenido curricular y favorezcan la adquisición de habilidades, destrezas, y conocimientos de las mismas.</p> <p>(AULA VIRTUAL)</p> <p>2. Potenciar su comunicación con otros compañeros y compañeras de su entorno más próximo y lejano.</p>	<p>-Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para buscar y seleccionar información, simular procesos y presentar conclusiones relacionadas con todas las materias del currículo y de acuerdo con el curso.</p> <p>-Hábitos de prevención y cuidado en el manejo de redes y materiales digitales y conocimiento del uso responsable y seguro de las tecnologías e Internet.</p> <p>- Elaboración de proyectos colectiva e individualmente utilizando los medios informáticos</p> <p>-Utilización de medios de comunicación en entornos virtuales dentro y fuera del aula virtual: mensajería interna, foros...</p>	<p>(Competencia digital)</p> <p>AULA VIRTUAL Moodle y Teams</p> <p>Potenciaremos el uso de todas las posibilidades que ofrece. (Programa, materias, actividades, cuestionarios, foros, encuestas...)</p> <p>Se establece un aula virtual por cada MATERIA Y CURSO.</p> <p>Se establece un Aula Virtual para las tutorías.</p> <p>Se establecen aulas virtuales para materias pendientes.</p> <p>AULAS ESPECÍFICAS, ORDENADOS DE ÁULA, PDI, Tablet, Dispositivos del alumnado...</p> <p>Se aplicarán las normas establecidas en el R.R.I. (revisión</p>	<p>(responsable del aula virtual de pendientes) Jefe Departamento de Orientación (responsable del aula virtual de tutorías)</p> <p>Coordinador/ Equipo T.I.C (actualización del Aula Virtual)</p>	<p>nes didácticas.</p> <p>Elaboración de las Aulas Virtuales.</p> <p><u>Inicio de curso:</u> Coordinación en reuniones Departamentos y CCP.</p> <p>Selección de recursos y materiales.</p> <p>Actualización del Aula Virtual: responsables, alumnos...</p> <p><u>Con los alumnos:</u> a lo largo de la etapa.</p> <p><u>Final de curso:</u> memoria, evaluación de materiales utilizados y propuestas de mejora.</p>	<p>departamentos.CCP...</p> <p><u>De los alumnos:</u></p> <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN.</p> <p>(según programaciones, didácticas)</p> <p>Ejemplos</p> <p>-Hacer un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>-Conocer y respetar las normas de uso. - Realizar un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo, presentando un informe, utilizando soporte digital, recogiendo información de diferentes fuentes (Internet). - Conocer y utilizar el tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones e impresión.</p> <p>- Cuidar la presentación de los trabajos en soporte digital.</p> <p>-Efectuar búsquedas autónomamente</p>
---	--	--	---	---	--	---

PLAN PARA LA INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS T.I.C. En las distintas etapas educativas

	<p>(AULA VIRTUAL, Intercambios) 3. Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles las pautas para acceder a la información precisa. Potenciar su razonamiento y su afán de conocimiento. (MATERIALES DE PROFUNDIZACIÓN-AULA VIRTUAL) -4.Utilizar el ordenador como medio de investigación para ampliar conocimientos y elaborar proyectos a nivel individual y/o colectivo.ÁULA VIRTUAL 5. Utilizar el ordenador como uso con fines académicos fuera de las aulas y desarrollar actitudes de responsabilidad y cuidado de los materiales. (Potenciar tareas escolares a través del ÁULA VIRTUAL y otros medios)</p>		<p>efectuada de las mismas)</p>			<p>de información en la red.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aplicar estrategias de acceso y trabajo en Internet. - Utilizar recursos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.
--	--	--	---------------------------------	--	--	---

d) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Somos conscientes que las TIC nos permiten un mayor grado de personalización del aprendizaje, utilizamos incluso sistemas de inteligencia artificial que permiten adecuar las actividades y tareas a los conocimientos reales de los alumnos.

Smile@Learn la plataforma está disponible en cinco idiomas (español, inglés, francés, portugués e italiano), y es una herramienta perfecta para centros bilingües. Además, Smile and Learn es una herramienta inclusiva, con material adaptable a las necesidades de cada niño e incluye un sistema de análisis y recomendaciones según el uso, aprovechando la inteligencia artificial y las capacidades de aprendizaje automático.

Snappet es una metodología digital que, a través del trabajo con tablet personaliza el aprendizaje en Primaria. Contiene ejercicios adaptados a las necesidades de cada alumno, motiva y es un estímulo constante hacia el aprendizaje. El profesorado realiza un seguimiento del trabajo de cada alumno y su progreso, para así ayudar al alumno en el momento que lo necesiten. Además, gracias al uso de la inteligencia artificial, el nivel se adapta a cada alumno, proponiendo ejercicios de refuerzo o ampliación específicos según las necesidades de cada uno.

En secundaria tenemos en cuenta estos aspectos en el diseño de las Aulas Virtuales Moodle y Teams. Se han creado aulas de recuperación de materias pendientes.

En los Programas de refuerzo y recuperación se tienen en cuenta las metodologías TIC para mejorar el rendimiento y la adquisición de conocimientos por parte de los alumnos destinatarios.

Por otra parte, el centro dispone de dispositivos electrónicos para préstamo, atendiendo de este modo la diversidad social del alumnado.

Criterios metodológicos y didácticos de centros para la adquisición de contenidos y el desarrollo de competencias digitales, desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.

El criterio fundamental para la introducción actividades y metodologías basadas en la TIC es considerar estas herramientas como una opción más: no pretendemos en ningún caso que sea la única “tecnología educativa” que se desarrolle en el Centro.

Las TIC se incorporarán al currículo conforme al criterio de secuenciación consensuado por el claustro, sin saltarse etapas o querer adelantar contenidos.

Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción educativa y cooperativa, espacios-tiempos presenciales y no presenciales y uso seguro).

La educación no presencial se puede dar en distintos contextos, no sólo ante situaciones de pandemia como la actual, sino ante enfermedades u otros

momentos personales o familiares que pueda vivir el alumno. Hay que aprovechar la ventaja que ofrece la educación online como una posibilidad de personalizar la formación.

Es necesario atender las siguientes recomendaciones:

- Procurar que la duración máxima de las videoconferencias no supere los 45 minutos.
- Promover las videoconferencias en grupos pequeños y las tutorías individuales de asignatura cuando sea necesario.
- Posibilidad de fijar momentos (videoconferencia) semanales/quincenales en las que el profesor esté disponible para aquellos alumnos con dificultades y dudas.
- Realizar feedback como mecanismo de evaluación del aprendizaje.
- Dar importancia al cuidado en la presentación y a la calidad de las tareas que entregan.
- Favorecer la coordinación entre docentes de las mismas asignaturas y niveles.
- Poner especial atención al desarrollo de las competencias del alumno.
- Proponer tareas sencillas con instrucciones claras. Tareas creativas.
- Diseñar tareas contextualizadas en el mundo real para promover un aprendizaje significativo.
- Ofrecer distintas formas de entrega y formato de las tareas/proyectos para asegurar que todos los alumnos son capaces de realizarla alcanzando los objetivos propuestos.
- Utilizar herramientas TIC que permitan desarrollar aprendizaje cooperativo.
- Ser cuidadosos con los plazos de entrega de las tareas.
- Atender a las diversas realidades de conectividad de las familias.
- Tener en cuenta que una cantidad de tareas ajustada y la flexibilidad en la entrega facilitará que las familias puedan conciliar la vida laboral y familiar.
- Recibir feedback de los alumnos y las familias que nos permita adaptar lo que les pedimos.

Proceso de integración didáctica de las TIC: Criterios de centro sobre la competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Es en las programaciones didácticas es donde se concretan estos procesos. A partir del curso 2018-2019 se tomó como documento de consenso la siguiente tabla del Grupo Actitudes.

COMPETENCIA DIGITAL						
	P1 y P2	P3 y P4	P4 y P6	S1	S2	S3y S4
Medios de comunicación digital	Aún no se trabaja.	Utiliza y gestiona con la ayuda de un adulto las funciones básicas de una cuenta de correo electrónico y de un repositorio virtual (DropBox, Google Drive, etc.).	Utiliza y gestiona de manera autónoma su cuenta de correo electrónico y su repositorio virtual (DropBox, Google Drive, etc.).	Conoce y participa de manera autónoma en redes sociales educativas o plataformas digitales a nivel de centro.	Conoce y participa de manera autónoma en redes sociales educativas o plataformas digitales en las que participen otros centros educativos.	Participa activamente en la gestión y creación compartida de un blog educativo (a nivel de aula, curso, etapa o centro).
Seguridad en internet	Aún no se trabaja.	Conoce la importancia de garantizar la privacidad de datos en Internet y actúa en consecuencia: instala antivirus, genera contraseñas seguras, consulta términos y condiciones, etc.	Conoce los peligros que presenta Internet (ciberacoso, grooming, etc.) y actúa en consecuencia: respeta la edad mínima de participación en redes sociales, hace uso responsable de imágenes y vídeos, etc.	Reconoce el concepto de Derechos de autor a través de sus manifestaciones más habituales en espacios web (<i>Creative Commons, ISBN, etc.</i>) y los utiliza cuando se publica algo en la web.		Conoce, valora y analiza críticamente situaciones reales basadas en usos y abusos de la red contra los derechos fundamentales de la persona así como las causas que las provocan, promoviendo soluciones para evitarlas e identificando, registrando y denunciando (si se diera el caso) las vulneraciones de éstos que se pudieran producir en la red.
Uso de Hardware	Identifica las partes y periféricos de un ordenador y maneja con fluidez los presentes en el aula/centro: ordenadores, PDIs, ratón, teclado, etc.	Conoce y utiliza herramientas básicas para la grabación de audio, vídeo y fotografías.				Ya debe estar adquirido
Uso de Software	Aún no se trabaja.	Conoce y maneja con la ayuda de un adulto diferentes herramientas digitales sencillas para la edición de audio, imagen y vídeo.	Utiliza aplicaciones digitales de manera autónoma para la elaboración de producciones sencillas en formato vídeo, imagen o audio.	Utiliza aplicaciones digitales de manera autónoma para la elaboración de producciones complejas en formato vídeo, imagen o audio.		Valora críticamente el uso inadecuado de los medios digitales para deformar la realidad.

	Domina las funciones básicas de introducción de texto en un procesador informático.	Elabora documentos a través de un procesador de texto manejando sus funciones básicas de edición: cambio de fuentes, tamaño, alineación y centrado de los párrafos.	Elabora documentos de texto en los que se utilizan funciones básicas de inserción: imágenes, tablas y cuadros de texto.	Elabora documentos en los que se utilizan funciones avanzadas: índices automáticos y gestión del formato de estilos.	Elabora documentos en los que se utilizan funciones avanzadas de gestión de bibliografía (EndNote, ProCite, Zotero, etc.).
--	---	---	---	--	--

Utilizamos el mismo modelo en todas las programaciones didácticas. El centro elaboró una hoja Excel donde se relacionan los contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias. Esto nos permite evaluar el aprendizaje del alumnado de modo competencial.

Criterios para la integración de las tecnologías y los recursos digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Se utilizará las plataformas institucionales de la Junta de Castilla y León: Educacyl, Aula Virtual Moodle, Office 365: TEAMS. (Además de Remind que se utilizó durante el confinamiento)
 - No está aconsejado usar plataformas virtuales diferentes. En caso de necesidad será expuesto y estudiado en CCP (Comisión TIC)
 - Las videoconferencias se realizarán siempre con TEAMS.
 - Comunicación oficial con las familias: correo de Educacyl donde queda registrado
 - Material: Smile&Learn, Snappet y Aulas Virtuales de elaboración propia.
 - Evitar blog personales para poner las tareas o actividades, utilizar plataformas institucionales.
- Otras aplicaciones contrastadas en Plan de Formación:
- EDPUZZLE para crear vídeos interactivos o evaluación.
 - GENIALY para crear infografías, murales, presentaciones, etc.
 - ADDITIO como cuaderno del profesor.

B.3. Formación y desarrollo profesional.

Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado, la dinamización y la planificación de las actuaciones para el desarrollo de la competencia digital de los docentes y del personal no docente en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa.

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- EVALUACIÓN SELFIE periódica (en principio con carácter cuatrienal)
- Evaluación CoDiCeTIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León.

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación.

En la elaboración y sesiones iniciales anuales del PFC se acuerda en Claustro los aspectos a trabajar en cada curso escolar en todos los itinerarios.

Estructuración del proceso formativo para integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Plan de Formación en centro (coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o seminarios).
- Proyectos de Investigación Educativa: donde se participa en pequeños grupos.
- Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León u otras instituciones.

Estrategias de acogida y apoyo a la integración y adaptación del profesorado al contexto tecnológico-educativo del centro.

Al inicio de curso se desarrolla un procedimiento de acogida y formación (PFC primera sesión anual) donde se explica el proyecto educativo del centro, la propuesta curricular, materiales y plataformas virtuales.

Las TIC son parte ineludible de esta formación, desde el punto de vista de la gestión y de la docencia.

Organización y estructuración de los recursos tecnológicos para la dinamización de la formación del profesorado, la coordinación, la difusión profesional y la creación de materiales digitales.

Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida. Utilizamos correo electrónico, TEAMS de profesorado (Claustro Virtual) del centro con repositorio de **toda** la documentación y modelos del centro, TEAMS del Consejo Escolar donde los miembros tienen la documentación necesaria, videoconferencias para reuniones...

El centro suministra a los docentes los medios necesarios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

Contamos con repositorios digitales, Aula Virtual Moodle y TEAMS para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.

B.4. Procesos de evaluación.

Procesos educativos:

- a) *Criterios, estrategia e instrumentos para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.*

La principal estrategia de evaluación resulta la observación directa de la competencia de los alumnos, o bien su capacidad de realizar creaciones digitales que el profesor sugiere en el contexto de su asignatura.

Creemos que las competencias en esta área deben ser sometidas a **evaluación continua y formativa**, de forma que el alumno aprenda haciendo y de sus propios fallos y errores.

El criterio de secuenciación descrito en puntos anteriores orienta al respecto.

Sugerimos el uso de rúbricas y propugnamos la creación de rúbricas compartidas que nos ayuden a evaluar las competencias adquiridas de los alumnos.

- b) *Criterios y estrategias para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.*

El claustro de profesores ha decidido que siempre que sean posibles se primará el uso instrumentos de evaluación presenciales.

Caso de no presencialidad, promovemos el uso de evaluación mediante creaciones y de los alumnos, de artefactos digitales, puestas en común o exposiciones orales en videollamadas o con video grabaciones, y formularios de evaluación realizados con Snappet y Aulas Moodle.

En todos los casos sugerimos el uso de rúbricas.

- c) *Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.*

Valoramos muy positivamente los pasos dados en los últimos años en la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente. Creemos que el uso en concreto de las plataformas y materiales expuestos en puntos anteriores ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

- d) *Criterios y estrategias para la evaluación y análisis de los aprendizajes con tecnologías digitales.*

Los medios que se sugieren para la evaluación en entornos no presenciales son los mismos que consideramos útiles en cualquier otra circunstancia, de forma que creemos valorar positivamente que los medios digitales contribuyen al aprendizaje general de los alumnos.

Procesos organizativos:

- a) *Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.*

Se valora muy positivamente el trabajo realizado durante los últimos años, esto ha supuesto poder llevar a cabo la ingente tarea burocrática a la que está sometido el sistema educativo.

- b) *Instrumentos y estrategias.*

Las periódicas evaluaciones de calidad,(inicio del proyecto de dirección) las encuestas de satisfacción que lanzamos a los alumnos y a las familias, así como

otros mecanismos de recogida de información como las encuestas Moodle para la elaboración de la memoria final nos proporcionan evidencias de opinión. La valoración de los procesos de gestión del centro (hoy día completamente digitalizados) es muy positiva por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

Las incidencias que ocasionalmente se dan son solucionadas desde el coordinador SIGIE de la D.P.

En las reuniones del equipo directivo se evalúan los incidentes que se comunican, tomando decisiones para su resolución inmediata.

Procesos tecnológicos:

- a) *Criterios y estrategias para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (organizativas, interacción y educativos).*

El principal criterio de valoración de la estructura tecnológica es la satisfacción de los usuarios con la misma. Otro criterio es el registro de incidencias del TEAMs de profesorado.

- b) *Instrumentos y estrategias para la evaluación coherencia del contexto tecnológico y el contexto educativo.*

Para la elaboración de la memoria final del curso se utiliza las encuesta Moodle donde se evalúan los aspectos principales de esta dimensión.

B.5. Contenidos y currículos.

- Integración curricular de las TIC en las áreas:

- a) Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.

- b) Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales.

- c) Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad y equidad educativa.

- Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

- Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.

Entendemos que este apartado redunda innecesariamente el Plan que pretendemos sea conciso y manejable a fin de que sea útil. Creemos han quedado claros en puntos anteriores los aspectos de este punto.

La implantación de la LOMLOE Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación nos hará revisar y adecuar todos los aspectos de este plan atendiendo a lo que indica en su preámbulo:

*“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. **En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.***

Indica también, más adelante que:

*Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, **la competencia digital**, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se **trabajarán en todas las áreas.**”*

B.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

• Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).

El centro inició en cursos anteriores, acelerado por la situación pandémica.

Medios de comunicación habituales son: la Web de Centro, correo electrónico corporativo (**@educa.jcyl.es**), redes sociales para divulgaciones, en especial Twitter e Instagram y el Blog El Peque Mirador. Además de los chat de Aulas Virtuales Moodle y TEAMS.

• Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Sistemas de comunicación electrónica entre alumnos.

- Uso en toda secundaria de la cuenta (**@educa.jcyl.es**), Aulas Virtuales Moodle y TEAMS.

Entre profesores y alumnos

- Uso generalizado de (**@educa.jcyl.es**), Aulas Virtuales Moodle y TEAMS.
- También correo electrónico del centro.

Con las familias y el centro.

- Remind y correo corporativo Educacyl.
- Presencia on-line del centro (principalmente informativa y divulgativa): Web, Formulario de contacto Web, Twitter, Instagram, El Peque Mirador, Spreaker.

Entre profesores del centro.

- Correo electrónico corporativo y Grupo de Profesores TEAMS (Claustro y Consejo Escolar Virtual Moodle cuando estemos de modo presencial como apoyo y herramientas de evaluación del final de curso)
- Grupos específicos de Wasap para mensajes urgentes entre compañeros (no obligatorio).

• Criterios y protocolos de colaboración e interacción.

- El profesorado utilizará **únicamente** los medios de comunicación definidos.
- Existen protocolos centrados en la seguridad, para la regulación de las clases on-line, videoconferencias o reuniones virtuales.

• Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

Consideramos muy adecuados los sistemas empleados en la actualidad. Por desgracia la situación de pandemia aceleró la adquisición de rutinas y procedimientos por parte de todos, en especial de las familias, de forma que **creemos que el nivel de comunicación es muy avanzado.**

B.7. Infraestructura.

Infraestructura TIC de aula.

(Totalidad de las aulas del centro equipadas con ordenador, equipo de proyección/ SmartTV o PDI.)

- Edificio de Infantil y Aulas de Infantil de localidades:
 - Común: PDI Promethean de 78' con proyector y ordenador
 - Aulas: ordenador y SmartTV (PDI en localidades) con Tablet en cada aula.
- Edificio de Primaria y aulas de esta etapa en las localidades:
 - Aulas de grupo: ordenador, proyector y una PDI o Smart_TV en todas ellas, incluso desdoble.
 - Aula de música con proyector, ordenador y Smart_TV con Tablet y equipo de sonido.
 - Aula de Informática: 14 ordenadores fijos y proyector.
 - Todos los alumnos disponen de una Tablet para su uso individual de Snappet o propia del Centro.
- Edificio de ESO
 - Todas las aulas cuentan con ordenador, proyector y sistema de sonido
 - Aulas para las materias de música y laboratorio, plástica y tecnología con proyector, ordenador y equipo de sonido.
 - Aula de informática completamente equipadas con 21 equipos (con posibilidad de ampliación si hubiera un grupo mayor.
 - En este momento disponemos de 18 ordenadores portátiles y 21 tablet para uso compartido.
- Otros equipos. (para posibles recambios)
 - 2 proyectores portátiles.
 - 2 ordenadores portátiles de uso compartido.

- Salas de Profesores

Las salas de profesores de todos los edificios de infantil y primaria y los departamentos de secundaria cuentan con ordenadores, un escáner y una impresora.

- Aplicaciones instaladas.

Los equipos del centro usan el S.O. Windows, en sus versiones 7 y 10, según equipo.

Además, se instalarán las siguientes aplicaciones:

Office 365.

Navegador Chrome

Adobe PDF Reader

7zip

- Los profesores no tienen permiso para instalar software. En todo caso se comprometen a no instalar aplicaciones sin permiso del administrador de sistema en el ordenador de aula.
- Todos pueden usar aplicaciones “portables” que no requieren instalación.
- Contamos con licencias corporativas para los S.O. de Microsoft y la Suite Office para todos los puestos del centro y para todos los alumnos y personal del centro.

Funcionalidad educativa.

- El uso de las herramientas tecnológicas y el software se realiza a criterio del docente, en el marco del RRI.

Criterios de seguridad en los equipos de aula.

- Los ordenadores instalados en cada aula cuentan con un usuario predefinido, con acceso directo a Internet.
- No cuentan con el control parental activado, pues del filtrado adecuado se encarga las DNS seguras y Escuelas Conectadas en la actualidad.
- Los ordenadores y dispositivos de uso por parte del alumnado se encuentra congelado (Con el programa escuelas conectadas hay que revisar esta circunstancia)
- Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente.
- Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)
- Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación de empresas externas.
- En el caso de que los profesores utilicen equipos propios para el acceso a la red, estos deben estar registrados conforme Escuelas_Conectadas.

Equipamiento específico para alumnos con necesidades educativas.

- El equipamiento necesario (habitualmente software) se establece por el equipo de orientación para cada caso particular.
- Contamos con una Tablet para su uso por parte del equipo de orientación en el apoyo a niños con discapacidades.

Definición, categorización y organización de redes y servicios de centro

Redes del centro y Accesos a Internet.

El programa escuelas conectadas ha supuesto un gran avance y se encuentra en funcionamiento en todos los edificios del centro. El personal autorizado de este servicio se encarga de su mantenimiento.

Servicios ON-Line

- Cuentas y servicios de educacyl y Microsoft Office 365 para todos los alumnos y profesorado.

Mantenimiento de redes: programa escuelas_conectadas.

Control de acceso a la red: programa escuelas_conectadas.

- A la red de administración sólo se accede desde los ordenadores de los despachos del equipo directivo.

Elementos de seguridad y protección de los servicios

- La seguridad global de la red de alumnos se gestiona con un firewall que bloquea los accesos no autorizados, los virus y el spyware. Actualmente Escuelas_Conectadas.

Especificidades de los equipos de dirección, administración y secretaría.

- Las aplicaciones instaladas son, por norma general, las mismas que las descritas para los equipos de aula.
- A esta lista se añaden las aplicaciones específicas para la gestión de información con la administración educativa y para la gestión económica.
- Toda la gestión académica (alumnos, profesores, notas, actas, etc...) del centro se realiza con el programa IES2000 y Citrix_Colegios
- Además, se utilizan programas específicos para:

Definición, categorización y organización de redes y servicios globales e institucionales.

Presencia del centro en internet e identidad digital institucional

- Web de Centro. <http://ceoelmiradordelasierra.centros.educa.jcyl.es/>
- Twiter <https://twitter.com/ceomirador>
- INSTAGRAM: https://www.instagram.com/ceo_miradordelasierra/
- Servidor Moodle (no utilizado): <https://aulavirtual.educa.jcyl.es/ceoelmirador-delasierra/>

Control de acceso:

- El portal de comunicaciones es accesible mediante contraseña personal tanto para profesores como para alumnos.

PROTECCIÓN DE DATOS. Criterios de seguridad, conservación de datos y confidencialidad.

Los riesgos por accesos no permitidos se contemplan en el RRI: Suplantación de identidad. Se proporciona cambio de contraseña a los usuarios desde Stylus.

Renovación y reciclado del equipamiento informático.

El presente plan contempla iniciativas de renovación de equipamiento para los próximos años, en cursos anteriores alumnos de FP han realizado FCT desarrollando esta tarea.

Los equipos obsoletos son llevados al local de conserjería del edificio de secundaria para su reutilización o reciclaje. Los consumibles más habituales (tóner) se compran de proveedores especializados en suministros reciclados.

B.8. Seguridad y confianza digital.

El centro participa activamente en las actividades organizadas por los equipos RED XXI.



- Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre la seguridad, datos personales, documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Se aplican los criterios establecidos desde la DP. Las zonas sensibles están protegidas por contraseñas y en estancias de acceso restringido

- Descripción del contexto de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Únicamente se utilizan para estos fines las plataformas institucionales.

- Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

La utilización de los recursos institucionales y escuelas conectadas es la estrategia que se sigue en el centro desde el curso 2021-2022.

- Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

En el PFC y en Claustros Iniciales se pone a disposición del profesorado la información relativa.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Todo lo relativo a la gestión de datos personales de trabajadores del centro o de alumnos se gestiona a través de las aplicaciones institucionales garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor, razón por lo que se desaconseja y/o prohíbe la utilización de aquellas que no sean corporativas.

Existe formación de periodicidad anual para el personal del centro.

C. DETERMINACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.

(Determinación del plan de acción en las distintas áreas de integración de las TIC en el centro señalando objetivos estratégicos, procesos, tareas y su temporalización.)

C.1. Objetivos del plan de acción.

- Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo de acuerdo con los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación. Los objetivos especificados en tres dimensiones: Educativa, organizativa y tecnológica:

Con el presente Plan TIC esperamos conseguir los siguientes logros:

- Mejora de nuestro Proceso de Enseñanza-Aprendizaje.
- Conseguir el correspondiente reconocimiento y acreditación del Códice TIC de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.
- Continuar utilizando y profundizando en el uso de la tecnología en todos los procesos, por parte de toda la comunidad educativa y de forma sistematizada.
- Cumplir los objetivos generales expresados en el apartado A4 de este mismo plan:

-Dimensión educativa:

Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)

1. Establecer criterios comunes para la adquisición y desarrollo de la competencia digital.

2. Profundizar en metodologías activas facilitadas por el uso de la tecnología digital (aprendizaje basado en proyectos, flipped classroom, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo, gamificación, creación audiovisual, programación...)
3. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia, libros de texto digitales, recursos educativos abiertos y cuantas posibilitem la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado y la diversidad.

Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).

4. Actualizar la herramienta de evaluación de la adquisición de las competencias de los alumnos
5. Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.

Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).

6. Actualizar, consensuar y coordinar los contenidos y competencia digital en el currículo.

-Dimensión organizativa:

Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1).

7. Dinamizar el equipo TIC .
8. Actualizar los documentos de centro, en relación con la integración TIC dentro de la nueva normativa LOMLOE.

Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3).

9. Realizar nuevo plan de formación de la competencia digital docente.

Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

10. Consolidar en el profesorado la “cultura del compartir” recursos y materiales.
11. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Educacyl, Office 365, Aula Virtual Moodle, Crol, Leocyl)
12. Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en papel.
13. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet (Página WEB, Twiter, Instagram y Spreaker).

-Dimensión tecnológica:

Relacionados con la Infraestructura (área 7).

14. Mantener y renovar equipos e infraestructuras TIC.
15. Mantener y renovar sistemas operativos y Software.
16. Actualizar aulas de informática.
17. Hacer protocolo de optimización, reaprovechamiento y reciclaje de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.

Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).

18. Actualizar RRI y Plan de Convivencia para el uso correcto de equipos, software.
19. Realizar formación en seguridad y uso correcto de las TIC (PFC, PAT y programaciones).

C.2. Proceso de desarrollo del plan de acción.

El liderazgo de la gestión TIC en nuestro centro se realizará desde el Equipo Directivo apoyado por la CCP y la coordinadora de formación, calidad e innovación educativa. Dentro de la CCP se distribuyen las responsabilidades de la comisión TIC del siguiente modo:

• **Composición:**

- Director.
- La coordinadora de la estrategia Red XXI en el centro. (Jefe de estudios de E. Primaria)
- Coordinadores internivel de Infantil, primer y segundo internivel.
- Un/a Jefe/a de Departamento de Secundaria.
- La coordinadora de formación, calidad e innovación educativa (Representante en el CFIE)

• **Funciones:**

A. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la implantación de las T.I.C. en el centro.

B. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.

C. Recopilar y organizar la información relativa a las T.I.C.

D. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa.

E. Orientar al profesorado implicado para la incorporación de las T.I.C. en la programación de aula.

F. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.

G. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.

H. Canalizar el flujo informativo entre la comisión Red XXI provincial u otras y el centro.

I. Elaborar un plan TIC de centro que se integra en el proyecto educativo del centro (PEC).

J. Aportar, criterios, orientaciones que impulsen el desarrollo TIC en todos los cursos y aulas del centro.

K. Colaborar en los procesos formativos de familias y profesores, marcando pautas, diseñando programas...

C.3. Tareas de temporalización de elaboración del plan de acción:

El Plan CoDiCe TIC , tendrá una duración prevista de cuatro cursos escolares (2021-2025 (en la elaboración del mismo se tiene en cuenta que el proyecto de dirección termina su vigencia el 30 de junio de 2022 y el calendario de aplicación de la LOMLOE).

Es elaborado por los miembros del Equipo Directivo con el apoyo de la CCP y el Claustro durante el primer trimestre del curso 2021/2022

En la reunión mensual de CCP, así como en los Claustros Ordinarios, durante la vigencia del Plan, en el Orden del Día dedicaremos un punto al Plan TIC donde se realizará según el momento el ciclo de Deming de mejora continua:

1. PLANIFICAR: Plan de acción para el desarrollo del Plan TIC (Inicio de curso, primer claustro)
2. DESPLEGAR (hacer): Ejecución de las acciones programadas. (Vigencia del Plan)
3. EVALUAR: Análisis de resultados y propuestas de mejora del Plan TIC (Final de curso, Memoria final)
4. AJUSTAR (Corregir): Adaptación del plan al contexto según resultados de la evaluación. (Antes del comienzo de curso e inicio del mismo)

C.4. Difusión y dinamización del plan de acción:

Para la difusión del plan a la comunidad educativa, el plan se publicará en el Claustro y Consejo Escolar Virtual TEAMS.

El profesorado es responsable de la aplicación del plan, por lo que deben conocerlo más profundamente. Para ello usaremos las reuniones de claustro que se consideren necesarias.

De la misma forma consideramos a la Comisión de Coordinación Pedagógica corresponsable de la difusión y dinamización del plan entre el profesorado, a través de las reuniones de interniveles y departamentos didácticos.

También es importante su papel en cuanto a los planes de formación del profesorado.

En otros aspectos del plan el responsable de la dinamización será el Equipo Directivo, que en sus reuniones periódicas habilitará los medios necesarios para la implantación del plan.

Es especialmente relevante su papel en lo referente a infraestructuras y equipamiento, gestión y organización de centro y comunicación e interacción institucional.

El equipo TIC velará por que estas acciones se lleven a cabo y hará las correcciones oportunas para mejorar la difusión y puesta en marcha del plan.

C.5. Plan de acción en las áreas: líneas de actuación:

- ÁREA 1: Gestión, organización, y liderazgo. Acciones:

OB7. Dinamizar el equipo TIC .

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Dinamización de la Comisión TIC	Dentro de la CCP para realizar la autoevaluación CoDiCe TIC	Primer trimestre
Elaboración PlanTIC	Grupo de trabajo en TEAMs	Primer trimestre

OB 8. Actualizar los documentos de centro, en relación con la integración TIC dentro de la nueva normativa LOMLOE.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Revisarlos documentos de centro de acuerdo a este Plan TIC	Lectura detallada de lo documentos y modificando según este objetivo	Resto curso 2021-2022
Revisarlos documentos de centro de acuerdo a la nueva normativa LOMLOE	Adecuación de los documentos según normativa	Periodo de aplicación de la LOMLOE

- ÁREA 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje. Acciones

OB1. Establecer criterios comunes para la adquisición y desarrollo de la competencia digital.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
La CCP analizará el P TIC y la nueva normativa de evaluación y se determinarán aspectos a adecuar	Se partirá de lo expuesto en este Plan para consensuar criterios.	Hasta final curso 2022.
Realización de un nuevo Plan de Integración de las TIC adaptado a la actualidad socioeducativa y normativa vigente.	Se incluirán las modificaciones consensuadas	Vigencia del plan.

OB2. Profundizar en metodologías activas facilitadas por el uso de la tecnología digital (aprendizaje basado en proyectos, flipped classroom, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo, gamificación, creación audiovisual, programación...)

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
---------	--------------------------	-----------------

Continuar con la mejora continua, formación y evaluación a través de metodologías activas	PFC, CCP Comisión TIC.	Vigencia del Plan
---	------------------------	-------------------

OB3. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia, libros de texto digitales, recursos educativos abiertos y cuantas posibilitem la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado y la diversidad.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Sistematización del repositorio de actividades en niveles y temas.	PFC, Claustro virtual TEAMS	Vigencia del Plan
Formación en Office 365 y Moodle	PFC	Vigencia del Plan

• **ÁREA 3: Formación y desarrollo profesional. Acciones:**

OB9. Realizar nuevo plan de formación de la competencia digital docente.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Buscar el consenso en los miembros del Claustro para la elaboración del nuevo Plan	CCP, reuniones internivel y departamentos	Tercer trimestre curso 2021-2022
Implementar itinerario TIC PIE Ingenia, Educación Responsable	Según PFC, PIE y programa EDUCACIÓN RESPONSABLE.	Vigencia de los planes.

• **ÁREA 4: Procesos de evaluación. Acciones:**

OB4. Actualizar la herramienta de evaluación de la adquisición de las competencias de los alumnos.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Reelaborar la herramienta Excel según normativa LOMLOE (Desaparecen estándares...)	Criterios comunes en CCP, realización de modelos comunes para las etapas educativas	Según aplicación LOMLOE

OB5. Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Profundización en las posibilidades de Snappet y Office 365	Equipos de primaria. PFC. CCP y Claustros	Vigencia del Plan.
Profundización en las posibilidades de Smile&Learn	Equipos de infantil. PFC. CCP y Claustros	Vigencia del Plan.
Profundización en las posibilidades de Aulas Virtuales Moodle y Office 365.	Equipos de primaria. PFC. CCP y Claustros	Vigencia del Plan.

• **ÁREA 5: Contenidos y currículos. Acciones:**

OB6. Actualizar, consensuar y coordinar los contenidos y competencia digital en el currículo.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Realización de un nuevo Plan de Integración de las TIC adaptado a la actualidad socioeducativa y normativa vigente.	Se incluirán las modificaciones consensuadas en el documento. CCP y Claustro	Tercer trimestre curso 2021-2022 e inicio de curso 2022-2023.
Actualización de la PC y de las programaciones didácticas a la LOMLOE	ED, Comisión TIC, CCP, Claustro y CE	Según aplicación LOMLOE

• **ÁREA 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. Acciones :**

OB10. Consolidar en el profesorado la “cultura del compartir” recursos y materiales.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Sistematización del repositorio de actividades en niveles y temas.	PFC, Claustro virtual TEAMS	Vigencia del Plan
Realización de PIE Observa Acción y de modo informal	PIE, periodos de guardia y sustitución	Vigencia del Plan

entre profesorado del centro.		
-------------------------------	--	--

OB11. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Educacyl, Office 365, Aula Virtual Moodle, Crol, Leocyl)

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Reelaboración y sistematización del Plan de Acogida	Inicio de Curso	Vigencia del Plan

OB12. Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en papel.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Evaluar REMIND u adoptar herramienta institucional que cumpla función.	CCP y Claustro inicio de curso	Primer trimestre curso 2022-2023

OB13. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet (Página WEB, Twiter, Instagram y Spreaker).

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Delegar en miembros del Claustro funciones	Desde la Comisión TIC dinamizar grupo de colaboradores	Inicio curso 2022-2023.

• **ÁREA 7: Infraestructura. Acciones**

OB14. Mantener y renovar equipos e infraestructuras TIC.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Espurgar equipos obsoletos	Personal externo, punto limpio.	Vigencia del Plan
Actualización de inventario	Dar de baja equipos obsoletos	Vigencia del Plan

OB15. Mantener y renovar sistemas operativos y Software.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Actualización periódica	Personal externo	Vigencia del Plan

Pasar a Windows 10 aquellos equipos que tengan la posibilidad	Personal externo	Vigencia del Plan
“Clonación de equipos”	Personal externo	Vigencia del Plan

OB16. Actualizar aulas de informática.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Espurgar equipos obsoletos	Personal externo, punto limpio.	Vigencia del Plan
Pasar a Windows 10 aquellos equipos que tengan la posibilidad	Personal externo	Vigencia del Plan
“Clonación de equipos”	Personal externo	Vigencia del Plan

OB17. Hacer protocolo de optimización, reaprovechamiento y reciclaje de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Realización de protocolo	Asesoramiento externo	Vigencia del Plan

• **ÁREA 8: Seguridad y confianza digital. Acciones:**

OB18. Actualizar RRI y Plan de Convivencia para el uso correcto de equipos, software.

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Actualización de los documentos a la cambiante situación actual teniendo en cuenta las directrices de este PLAN TIC.	ED, Comisión TIC, CCP, Claustro y CE	Curso 2022-2023. Evaluación anual.
Realización de un protocolo de protección de datos según normativa vigente.	Asesoramiento externo. ED, Claustro y CE	Curso 2021-2022.

OB19. Realizar formación en seguridad y uso correcto de las TIC (PFC, PAT y programaciones).

Medidas	Estrategia de desarrollo	Temporalización
Criterio a tener muy en cuenta para la elaboración del nuevo PFC.	CCP, reuniones internivel y departamentos	Tercer trimestre curso 2021-2022

D. EVALUACIÓN DEL PLAN TIC.

(Evaluación del plan TIC en el que se precisa las estrategias de seguimiento, indicadores de las diferentes dimensiones del plan y su diagnóstico.)

D.1. Estrategias de seguimiento y evaluación del plan.

El seguimiento y evaluación de plan está vinculada al trabajo de:

- Equipo TIC
- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Equipo Directivo

El principal responsable es el equipo TIC pues según sus funciones le corresponde PLANIFICAR, DESPLEGAR (hacer), EVALUAR y AJUSTAR (Corregir)

El resto de los equipos colaboran según lo expresado en diferentes apartados de este plan.

Conforme a lo descrito anteriormente el plan se revisará dos veces al año por el equipo TIC, que elaborará dentro del modelo de evaluación de la práctica docente un informe para la memoria final y propondrá los cambios que considere oportunos.

D.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

Para evaluar la eficacia del plan utilizaremos la herramienta de evaluación para la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación de la Junta de Castilla y León.

Sistemas de acreditación y diagnóstico

Nuestro sistema de acreditación externa es la evaluación por parte de los técnicos de la Dirección Provincial de Educación de Segovia en el marco del programa CÓDICE TIC.

En los plazos correspondientes se utilizarán sistemas propios para realizar el diagnóstico de la competencia digital docente, así como la herramienta SELFIE.

Auditorías internas o externas.

Auditorías externas:

- La realizada para la obtención del certificado TIC por el equipo técnico creado al efecto por la Junta de Castilla y León.

Auditorías internas:

- Modelo de evaluación de la práctica docente del centro.

D.3. Indicadores de evaluación del plan:

- Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

a) Procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2).

Objetivo	Indicador	Meta
OB1. Establecer criterios comunes para la adquisición y desarrollo de la competencia digital.	El 100% de las programaciones didácticas incluyen los criterios	Inicio de cada curso escolar
OB2. Profundizar en metodologías activas facilitadas por el uso de la tecnología digital (aprendizaje basado en proyectos, flipped classroom, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo, gamificación, creación audiovisual, programación...)	%Profesorado participante en PFC u otras actividades de formación. Evaluación de la práctica docente	Memorias finales
OB3. Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren los recursos digitales en el aula: contenidos digitales de elaboración propia, libros de texto digitales, recursos educativos abiertos y cuantas posibilite la personalización de la experiencia didáctica y su transversalidad, para adaptarla y apoyar el proceso de aprendizaje del alumnado y la diversidad.	Evaluación de la práctica docente	Memorias finales

b) Procesos de evaluación (área 4).

Objetivo	Indicador	Meta
OB4. Actualizar la herramienta de evaluación de la adquisición de las competencias de los alumnos.	El 100% de las programaciones didácticas incluyen los criterios. El 100% de los niveles disponen de herramienta actualizada.	Segundo trimestre curso escolar de aplicación LOMCE.
OB5. Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.	%Profesorado participante en PFC u otras actividades de formación. Evaluación de la práctica docente	Memorias finales

c) Contenidos y currículos (área 5).

Objetivo	Indicador	Meta
OB6. Actualizar, consensuar y coordinar los contenidos y competencia digital en el currículo.	El 100% de las programaciones didácticas incluyen los criterios. El 100% de los niveles disponen de herramienta actualizada. Plan de Integración de las TIC realizado.	Segundo trimestre curso escolar de aplicación LOMCE.

• Indicadores de la dimensión organizativa:

a) Gestión, organización y liderazgo (área 1).

Objetivo	Indicador	Meta
OB7. Dinamizar el equipo TIC	Observación y entrevista directa	Periodo vigencia plan.
OB 8. Actualizar los documentos de centro, en relación con la integración TIC dentro de la nueva normativa LOMLOE.	El 100% de los documentos se encuentran actualizados.	Calendario aplicación LOMLOE. Primer trimestre.

b) Formación y desarrollo profesional (área 3).

Objetivo	Indicador	Meta
OB9. Realizar nuevo plan de formación de la competencia digital docente.	%Profesorado participante en PFC u otras actividades de formación. PFC realizado.	Memorias finales. Mayo junio 2022

c) Colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

Objetivo	Indicador	Meta
OB10. Consolidar en el profesorado la “cultura del compartir” recursos y materiales.	Número de actividades en repositorios. Modelo de evaluación de la práctica docente	Memorias finales.
OB11. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Educacyl, Office 365, Aula Virtual Moodle, Crol, Leocyl)	% participantes Encuestas.	Vigencia del Plan
OB12. Seguir avanzando en la gestión hacia la supresión de las comunicaciones y documentación en papel.	Papel gastado en administración.	Vigencia del Plan
OB13. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet (Página WEB, Twiter, Instagram y Spreaker).	Número de entradas, post...	Vigencia del Plan

• Indicadores de la dimensión tecnológica:

a) Infraestructura (área 7).

Objetivo	Indicador	Meta
OB14. Mantener y renovar equipos e infraestructuras TIC.	Observación directa. GECE, recursos económicos invertidos.	Segundo Claustro de Curso.

OB15. Mantener y renovar sistemas operativos y Software.	% de dispositivos actualizados respecto de la totalidad.	Memoria final de curso.
OB16. Actualizar aulas de informática.	Observación directa.	Memoria final de curso.
OB17. Hacer protocolo de optimización, reaprovechamiento y reciclaje de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	Protocolo realizado. Número de equipos reciclados. Número de equipos dados de baja.	Memoria final de curso.

b) Seguridad y confianza digital (área 8).

Objetivo	Indicador	Meta
OB18. Actualizar RRI y Plan de Convivencia para el uso correcto de equipos, software.	Documentos actualizados	Primer trimestre curso 2022-2023
OB19. Realizar formación en seguridad y uso correcto de las TIC (PFC, PAT y programaciones).	Protocolo de protección de datos según normativa vigente elaborado.	Primer trimestre curso 2022-2023

D.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

Para la evaluación del Plan TIC por la comunidad educativa utilizaremos las siguientes estrategias:

- Modelo de Autoevaluación Educativa de la Junta de Castilla y León al inicio del
- Opiniones vertidas en las juntas de delegados.
- Preguntas en encuestas de satisfacción de calidad anuales (alumnos, familias, personal del centro).
- Observaciones registradas en las memorias anuales.

E. PROPUESTAS DE MEJORA DEL PLAN TIC.

(Propuestas de mejora del plan TIC y valoraciones de aplicación del centro.)

E.1. Conclusiones de aplicación y desarrollo del plan.

El presente es producto del trabajo realizado en cursos anteriores y nuestra visión del centro que queremos para los próximos

Pretendemos sea un nuevo impulso en todos los aspectos curriculares, de equipamiento, de formación, de comunicación y gestión con herramientas TIC, de Seguridad y confianza digital que nos va a permitir avanzar en el proceso de mejora continua del centro.

El punto de partida para la aplicación y desarrollo de este plan TIC es ya muy alto, en primer lugar, en todo lo relacionado con las infraestructuras y dotación TIC: escuelas Conectadas y prácticamente un dispositivo por alumno y profesor.

- Desde el punto de vista del software, contamos con las herramientas Office 365 para toda la comunidad educativa.

También en los aspectos educativos:

- La implantación del aula virtual Moodle, Office 365, Snappet y Smile&Learn.

E.2. Líneas de mejora detectadas para próximas revisiones.

Las expresadas a lo largo de todo el plan y las que se deriven de las evaluaciones periódicas.

Cabe destacar que la implementación de una nueva normativa (LOMLOE) exige un gran esfuerzo al Equipo Directivo y Claustro de profesores.

E.3. Estrategias de revisión y modificación del plan.

- Dada la experiencia del centro en el desarrollo de los planes estratégicos podemos garantizar sin lugar a dudas la continua revisión y actualización del Plan, especialmente según el calendario de entrada en vigor de la nueva normativa.
- Antes de confeccionar un nuevo plan estratégico se realizan también análisis DAFO de la situación del centro, en la que se incluyen, como no, las TIC.
- El plan en su conjunto se evalúa y revisa a finales de cada curso, y cuando se considera necesario y de forma exhaustiva a finales del curso escolar 2024-2025.
- Puesto que pretendemos sea dinámico, es posible la mejora continua del mismo.